



INSTITUTO NACIONAL DE
JUECES DE POLICÍA LOCAL
..... CHILE

JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

UNIDAD DE JURISDICCIÓN

JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL DEBEN ASEGURAR LA IGUALDAD ANTE LA LEY

DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA

JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL SON LA PUERTA DE ACCESO AL SISTEMA DE JUSTICIA



INSTITUTO NACIONAL DE
JUECES DE POLICÍA LOCAL
..... CHILE

UNIDAD JURISDICCIONAL

Cualquier órgano que ejerza la función jurisdiccional debe estar sometido a la misma organización y principios.

La dependencia municipal no asegura la independencia judicial como garantía del acceso a la justicia y del debido proceso y genera una desigualdad estructural, puesto que los ciudadanos del país reciben un servicio judicial diferente, dependiendo del patrimonio de cada municipio.

la unidad jurisdiccional es uno de los bordes del proceso constituyente.

la unidad jurisdiccional asegura la igualdad ante la ley.

la unidad jurisdiccional otorga seguridad jurídica.

la unidad jurisdiccional asegura el derecho de acceso a la justicia



INSTITUTO NACIONAL DE
JUECES DE POLICÍA LOCAL
..... CHILE

PROPUESTA UNIDAD JURISDICCIONAL

RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL: JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL SON LA JUSTICIA DE BASE QUE DEBE INTEGRAR EXPRESAMENTE EL PODER JUDICIAL.

Los Juzgados de Policía Local son una red de tribunales con un despliegue territorial que se extiende a todas las comunas del país, con capacidad instalada en cuanto a recursos humanos y con acabado conocimiento de la problemática comunal, circunstancias que naturalmente y en los hechos los transforma en la puerta de entrada a nuestro sistema de justicia.

La doble dependencia genera ausencia de un sistema de atención de justicia homologado en infraestructura, capacitación del personal y atención de calidad para los usuarios de todo el país.



DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA

INSTITUTO NACIONAL DE
JUECES DE POLICÍA LOCAL
..... CHILE

Es un DDHH. Así lo ha reconocido la Corte IDH a partir del contenido de los artículos 8 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH)

No está reconocido en la CPR de Chile. Se intenta subsanar con los números 2 y 3 de su artículo 19.

Desigualdad en el derecho de acceso a la Justicia (barreras de entrada):

- Sectores Rurales: ausencia de servicios y distancia.
- Sectores Urbanos: costo alternativo de desplazamiento.
- Sectores con menos herramientas y recursos.
- Pequeñas causas.



INSTITUTO NACIONAL DE
JUECES DE POLICÍA LOCAL
..... CHILE

PUERTA(S) DE ACCESO

¿COMO GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA?

PUERTA(S) DE ACCESO

¿SISTEMA MULTIPUERTA?

IMPORTANCIA DE LOS JPL COMO PUERTA DE ACCESO (DESPLIEGUE TERRITORIAL, CAPACIDAD INSTALADA, CONOCIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA COMUNAL)



INSTITUTO NACIONAL DE
JUECES DE POLICÍA LOCAL
..... CHILE

PROPUESTA DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA

RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA RED ASISTENCIAL DE JUSTICIA.

DESPLIEGUE TERRITORIAL.

CAPACIDAD INSTALADA.

CONOCIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA COMUNAL.

CERCAÑÍA CON LA GENTE, SOBRE TODO EN LAS ZONAS RURALES.

**JUZGADO DE POLICÍA LOCAL COMO INSTANCIA PARA RESOLVER CONFLICTOS:
METODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.**

PARA LAS PERSONAS EL SISTEMA DE JUSTICIA ES UNO.